

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**DEPARTAMENTO DE OBRAS, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO**

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No. **SSJ-PE URGENCIAS MAZAMITLA-2012**

"Proyecto Ejecutivo de la Unidad de Urgencias Médicas con Hospitalización de Mazamitla"

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 fracción II de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, emite la presente resolución de adjudicación del contrato de obra referente a la: Proyecto Ejecutivo de la Unidad de Urgencias Médicas con Hospitalización de Mazamitla.

**CONSIDERANDO**

- I.- Que el objeto del Organismo es prestar Servicios de Salud a la población de esta Entidad Federativa, en cumplimiento de lo dispuesto por las Leyes General y Estatal de Salud y para ello debe realizar todas aquellas acciones tendientes a garantizar el derecho a la protección de la salud de sus habitantes, así como efectuar todas aquellas acciones que sean necesarias para mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud en el Estado.
- II.- Que entre las facultades y atribuciones del Director General del Organismo, se encuentra la que se desprende del artículo 10 fracción XI de la Ley del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud Jalisco", que es suscribir acuerdos o convenios con Organismos del sector privado o social, en materia de la competencia de este Organismo; de la misma forma, la Dirección General de Administración de este Organismo tiene la facultad prevista en el artículo 13 fracción VII del Reglamento de la Ley de Creación del Organismo, consistente en ejecutar las obras que requiera el Organismo, de conformidad con la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, su Reglamento respectivo y en las demás disposiciones administrativas que expidan sobre la materia.
- III.- Con fecha 20 de Abril del presente año presentaron cotizaciones las empresas *Grupo Constructor Flota S. A. de C. V.* con un monto de \$1'740,000.00, *Servicios Profesionales y Construcción Méndez Martínez, S.A. de C.V.*, con importe de \$1'827,000.00 y *Ciarco Constructora, S. A. de C. V.* con importe de \$1'914,000.00; con éstos elementos se analizó las cotizaciones a efecto de determinar la propuesta más baja.
- IV.- Derivado del cuadro comparativo se determinó adjudicar a la empresa denominada *Grupo Constructor Flota, S. A. de C. V.* por las razones que se detallan en el propio cuadro comparativo.

**RESOLUCIÓN:**

**UNICO.-** Por lo Considerado con anterioridad, se emite la presente resolución para adjudicar el Contrato de Servicios Relacionados con Obra Pública sobre la base de Precios

Departamento de Obras,  
Conservación y Mantenimiento  
Dr. Joaquín Baeza Alzaga No. 107  
Tel. 3030-5000 ext. 5231, 5232, 5233  
Fax. 5234  
Guadalajara, Jalisco, México  
[www.ssj.jalisco.gob.mx](http://www.ssj.jalisco.gob.mx)

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DEPARTAMENTO DE OBRAS, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO**

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No. **SSJ-DGA OFADM-AD-03-2012**

*"Proyecto Ejecutivo de la Unidad de Urgencias Médicas con Hospitalización de Mazamitla"*

Unitarios y Tiempo Determinado, consistente en la elaboración del *Proyecto Ejecutivo de la Unidad de Urgencias Médicas con Hospitalización de Mazamitla* a la empresa denominada "*Grupo Constructor Flota, S. A. de C. V.*", por un importe de \$1'740,000.00 (Un millón setecientos cuarenta mil pesos 00/100M.N.) incluido el importe del impuesto al valor agregado.

Así lo resolvió y firma el Director General de Administración de el Organismo, Lic. Álvaro Córdoba Pérez, quien firma con el apoyo del Director General de Planeación, Dr. Arturo Muzquiz Peña, del Director de Recursos Materiales, L.C.P. José Angel Orozco García y el Mtro. Arq. Roberto Cortés López, Jefe del Departamento de Obras, Conservación y Mantenimiento.

**Guadalajara Jalisco, a 27 de Abril de 2012.**

**LIC. ÁLVARO CÓRDOBA PÉREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO  
PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**DR. ARTURO MUZQUIZ PEÑA  
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN**

**L.C.P. JOSÉ ANGEL OROZCO GARCÍA  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.**

**MTRO. ARQ. ROBERTO CORTES LÓPEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS,  
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION No. **SSJ-PE URGENCIAS MAZAMITLA -2012 DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2012.**